



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO**

D. U. 151/2017

**C. ESPERANZA BURGUETE RUIZ
PROPIETARIO
PRESENTE:**

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 13 de junio de 2017

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2017 009** a nombre de la C. ESPERANZA BURGUETE RUIZ, del predio urbano ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 149, localidad Buenavista, con superficie de 279.09 m², según Título de Propiedad No. 154999, expedido por el Registro Agrario Nacional, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Oficina 8, con sede en Chapala, Jalisco, bajo folio real número 3532675 y empadronado bajo cuenta predial No. U 045150, el cual promueve la **SUBDIVISIÓN A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, para quedar de la siguiente manera:

Fracción "A": superficie de 119.24 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Noreste: línea quebrada de noroeste a sureste 11.04 m. con solar 7 y 0.96 m. con la calle Camino Real.

Al Sureste: 10.05 m., con la calle Camino Real.

Al Suroeste: 12.00 m. con solar 9.

Al Noroeste: 9.63 m. con la fracción "B".

Fracción "B": superficie de 159.85 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Al Noreste: 16.41 m. con solar 7.

Al Sureste: 9.63 m., con la fracción "A".

Al Suroeste: 18.63 m. con solar 9.

Al Noroeste: 8.88 m. con la calle 16 de Septiembre.

En virtud de que cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D. U. 125/2017, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISIÓN A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SABERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO".

P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez,
Jefe de Desarrollo Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/mma

Recibi Original
No Esperanza Burguete Ruiz
26/06/2017